



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN										No. 158/2020			
DATOS DEL PROPIETARIO													
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: N1-TESTADO 1													
DOMICILIO: N2-TESTADO 2													
CIUDAD: ATEQUIZA			MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN, DE LOS MEMBRILLOS			COLONIA:			TEL.: 3313053476				
UBICACIÓN DE LA OBRA													
DOMICILIO: N4-TESTADO 2													
ENTRE LA CALLE: VALENTÍN GÓMEZ FARIAS			Y LA CALLE: JUÁREZ ORIENTE			LOCALIDAD: ATEQUIZA			COLONIA: LOMAS DE ATEQUIZA				
DATOS DE LA OBRA													
GIRO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)													
ESCRITURA No.: 17,859		NOTARÍA: RAN		CTA. PREDIAL: U 29379		TIPO DE LICENCIA:							
DICTAMEN: NO DICTAMEN						ALINEAMIENTO: 157/2020			CLAVE CATASTRAL:				
SUP. TERRENO: 375.27 M2		COS:		CUS:		NIVELES:		CAJONES ESTAC.		REST. POSTERIOR:			
DICTAMEN:		*		*		*		*		*			
PROYECTO:													
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA													
NOMBRE COMPLETO:													
DOMICILIO:													
CIUDAD:													
MUNICIPIO:													
TEL.:													
E-mail:													
NÚMERO DE REGISTRO:													
CÉDULA ESTATAL:													
CÉDULA FEDERAL:													
CALIFICACIÓN													
CONCEPTO										CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38, XIII, e) (Licencia de acotamiento)										84.91	M2	\$13.69	\$1,162.42
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)										1.00	PZA	\$54.66	\$54.66
N3-TESTADO 6													
ORDEN DE PAGO: 482		FECHA DE PAGO: 23/06/2020		PLAZO OTORGADO: 730 DIAS		RECIBO: 3086437		TOTAL:		\$1,217.08			

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE JUNIO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"